

LUNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 41

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE LLOREDO

CVE-2018-11360 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2019, bases de ejecución y plantilla de personal.*

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 13 de noviembre de 2018, el presupuesto general, bases de ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y altos cargos para el ejercicio económico 2019, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se ha procedido a la exposición al público del expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones, sin que se haya presentado ninguna, procediéndose a la elevación a definitivo del acuerdo de aprobación inicial, sin necesidad de nuevo pronunciamiento plenario, en los siguientes términos:

ACUERDO

Primero: Aprobar el presupuesto general para el ejercicio 2019, integrado por el de la propia Entidad, cuyo resumen es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	GASTOS DE PERSONAL	786.020,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	737.168,36
3	GASTOS FINANCIEROS	13.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97.942,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	2.600,00
6	INVERSIONES REALES	125.759,64
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	127.000,00
Total Presupuesto		1.889.490,00

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Descripción	Importe Consolidado
1	IMPUESTOS DIRECTOS	811.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	54.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	238.090,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	727.400,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	29.000,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	30.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
Total Presupuesto		1.889.490,00

Segundo: Aprobar las bases de ejecución del presupuesto.

CVE-2018-11360

LUNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 41

Tercero: Aprobar la plantilla de personal de la Corporación.

PLANTILLA DE PERSONAL DE ESTA CORPORACIÓN PARA EL EJERCICIO DE 2019

1.- PERSONAL FUNCIONARIO

1.1. Denominación del puesto de trabajo SECRETARÍA-INTERVENCIÓN

Grupo	A1/A2
Escala	Habilitación de carácter estatal.
Subescala	Secretaría-Intervención
Nivel	26
Provisión	Concurso de méritos.
Nº puestos	1
Observaciones	Provisto

1.2. Denominación del puesto de trabajo ADMINISTRATIVO

Grupo	C1
Escala	Administración General
Subescala	administrativo
Nivel	22
Provisión	Concurso oposición.
Nº puestos	1
Observaciones	Provista

1.3. Denominación del puesto de trabajo AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Grupo	C2
Escala	Administración General
Subescala	auxiliar
Nivel	18
Provisión	Concurso oposición
Nº puestos	2
observaciones	1 vacante, provisto temporalmente con funcionario interino hasta cobertura por proceso selectivo

1.4. Denominación del puesto de trabajo OPERADOR AUXILIAR DE PROGRAMACIÓN

Grupo	C2
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios especiales
Nivel	18
Provisión	Concurso oposición
Nº puestos	1
observaciones	Provisto.

LUNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 41

1.5 Denominación del puesto de trabajo OPERARIO DE OBRAS Y COMETIDOS MÚLTIPLES

Grupo	Agrupaciones profesionales
Escala	Administración Especial
Subescala	Servicios especiales
Nivel	14
Provisión	Concurso oposición
Nº puestos	1
observaciones	Provisto.

1.6 Denominación del puesto de trabajo TECNICO DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL

Grupo	A2
Escala	Administración Especial
Subescala	técnica
Nivel	-
Provisión	Concurso oposición
Nº puestos	1
observaciones	Vacante

1.7 Denominación del puesto de trabajo APAREJADOR

Grupo	A2
Escala	Administración especial
Subescala	Técnico de grado medio
Nivel	26
Provisión	Concurso oposición
Nº puestos	1
observaciones	Provisto

2.- PERSONAL LABORAL FIJO DE PLANTILLA

Ninguno.

3.- OTRO PERSONAL LABORAL

3.1 Denominación del puesto de trabajo AGENTE DE DESARROLLO LOCAL

Tipo de contrato	Contrato de obra o servicio, a tiempo completo
------------------	--

3.2 Denominación del puesto de trabajo TECNICO EN URBANISMO, AYUDANTE

Tipo de contrato	Interinidad a tiempo completo
------------------	-------------------------------

LUNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 41

3.3 Denominación del puesto de trabajo PEÓN

Tipo de contrato	Obra o servicio determinado, jornada completa
Nº puestos	1

3.4 Denominación del puesto de trabajo TÉCNICO EDUCACIÓN INFANTIL

Tipo de contrato	Fijo discontinuo
------------------	------------------

3.5 Denominación del puesto de trabajo ENCARGADO/A DE POLIDEPORTIVO

Tipo de contrato	Contrato temporal por necesidades de la producción
observaciones	Indefinido

3.6 Denominación del puesto de trabajo PERSONAL DE LIMPIEZA

Tipo de contrato	Contrato laboral temporal
Observaciones	1 indefinido, 1 interino tiempo completo
Nº puestos	2

4.- ALTOS CARGOS

4.1. Denominación del cargo ALCALDE

Dedicación	Exclusiva
Nº puestos	1

4.2. Denominación del cargo CONCEJAL/A DELEGADO/A

Dedicación	Parcial
Nº puestos	2

LUNES, 31 DE DICIEMBRE DE 2018 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 41

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Alfoz de Lloredo, 26 de diciembre de 2018.

El alcalde,
Enrique Bretones Palencia.

[2018/11360](#)